

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 75

Fecha: 16/05/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160012900	Ejecutivo	JURISCOOP	DIOCLES DARIO PEÑA COPETE	Auto resuelve renuncia poder SUST.291-ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER MANIFESTADA POR LA DRA. SEVIGNE LEUDO PEREA, OTORGADO A LA MISMA POR LA COOPERATIVA JURISCOOP, COMUNIQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PODERDANTE A FIN QUE DESIGNE NUEVO APOERADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 76 DEL C.G.DEL P.	15/05/2017	1	Ver.
27001310500120160013400	Ejecutivo	ROCIO BOHORQUEZ MOSQUERA	JAIME GABRIEL GARCIA MOSQUERA	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.468-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ,EN PROVIDENCIA DEL 04 DE MAYO DE 2017, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ALLEGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNO DE ACTUACIONES DEL H.TRIBUNAL 12 FOLIOS, DESELE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL TERCERO DEL AUTO 0264 DEL 16 DE MARZO DE 2017.	15/05/2017	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 16/05/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO